Número 4125/06

Obra Calle Vélez Rubio, 8. 28033 Madrid

Fecha 20 de Octubre de 2021

Rehabilitación en edificio privado de viviendas

Revestimiento SATE.

PRESUPUESTO

CDAD. PROPIETARIOS
Calle Vélez Rubio, 8
28033 Madrid

Madrid, 20 de Octubre de 2021

Estimados Sres.,

Atendiendo a su petición, adjuntamos a la presente el presupuesto número **4125/06** solicitado para las obras a realizar en su finca.

Esperando sea de su conformidad, quedamos a su disposición para cualquier tipo de aclaración o información adicional que deseen y aprovechamos la ocasión para agradecer su confianza y saludarles atentamente.

CEPROSAN PROYECTOS, S.L.
Avda. Canillejas a Vicálvaro, 141
28022 Madrid
C.I.F.: B-84020544

Dpto. Comercial

CEPROSAN PROYECTOS S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 10/11/2004, en el Tomo 20640, Libro 0, Folio 40, Sección 8, Hoja M-365474 y CIF B84020544. Inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción con el número 12-28-011413.

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
Capítulo 01 MEDIOS AUXILIARES					
01.01	**m2**	**ANDAMIO EUROPEO FACHADA** Montaje, desmontaje, alquiler y transporte de andamio tipo "Europeo" según normativa vigente, con plataforma de paso, equipada y libre de obstáculos, escalera de acceso formando un núcleo independiente y comunicada con la plataforma, garantizando el acceso horizontal a cualquier punto. Dotada de rodapié perimetral, plataformas metálicas y doble barandilla de seguridad en toda la superficie, red de protección semitupida y fondillo inferior para protección de viandantes contra caídas de objetos, en toda la longitud del andamio en fachadas exteriores, incluso p.p. de arriostramientos a fachadas.	1.293,00	9,15	11.835,51
01.02	**p.a.**	**VISADO DE ELEMENTOS DE ANDAMIO EUROPEO** Dirección Facultativa para instalación de los medios auxiliares. Certificado expedido por Arquitecto Técnico y visada por el Ilustre Colegio de Aparejadores de Madrid.	1,00	217,93	217,93
		TOTAL CAPITULO 01 MEDIOS AUXILIARES			**12.053,44**

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE

Capítulo 02 ALBAÑILERIA

02.01 m2 **AISLAMIENTO EXTERIOR FACHADAS SISTEMA COTETERM 80 MM.** 1.212,00 50,77 61.531,63

Aislamiento de paramentos exteriores de fachada de 80 mm de espesor, por el exterior sigún sisitema Coteterm, a base de placas rigidas de poliestireno expandido (EPS), según UNE-EN 13163, de superficie lisa y mecanizado lateral recto, Euroclase E de reacción al fuego, con código de designación, adhesión de las placas mediante mortero hidráulico, para fijación y regularización de placas de aislamiento térmico, compuesto de cemento gris, cargas minelares, resina redispensable en polvo, fibras HD y aditivos especiales, ancladas mecánicamente con espigas con clavo expansionante y aro de estanqueidad prefabricado con polipropileno, revestido de las mismas con mortero hidráulico, armado con malla de fibra de vidrio, para armar morteror monocapa, de 5x5 mm. de 140 g/m2 y terminación final con puente de adherencia, compuesto de agluinantes orgánicos y pigmentos resistentes a los álcalis, y revestimiento acabado fratasado, compuesto de resinas sintéticas y pigmentos orgánicos, i/ p.p. de solapes, angulares y medios auxiliares, s/ NTE-RPT-9, se descontarán huecos superiores a 3m3 y se medirán mochetas.

02.02 m2 **LOSA FILTRÓN** 184,00 38,64 7.108,81

Suministro y colocación de losa filtrón consistente en la colocación de Losas filtrantes FILTRÓN para formación de pavimento aislante y drenante, dimensiones 60x60 cm, formadas por hormigón poroso de altas prestaciones (H.P.A.P.) color gris y base aislante de poliestireno extruido , fieltro sintético, Incluso cortes, mermas y roturas. Replanteo, limpieza y medios auxiliares

TOTAL CAPITULO 02 ALBAÑILERIA 68.640,44

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE

Capítulo 03 CARPINTERIA DE ALUMINIO

03.01	m	**VIERTEAGUAS DE ALUMINIO LACADO** Suministro y colocación de vierteaguas de aluminio lacado en color blanco, con 60 micras de espesor minimo de película seca, espesor de 1.5mm, con goterón, con clara pendiente y empotrao en las jambas, cubriendo los alféizares, los salientes de los paramentos, compuesto de una capa de regularizacoón de mortero de cemento hidrófugo M-5, creando una pendiente suficiente para evacuar el agua, sobre la que se aplica el adhesivo bituminoso de aplicación en frio pra chapas metálicas, que sirve de base al perfil de aluminio. Incluso p/p de preparación y regularización del soporte con mortero de cemento didrófugo M-5, sellado entre piezas y uniones con los muros.	142,00	30,73	4.363,41
03.02	m	**REMATE ENCUENTRO DE CUBIERTA ALUMINIO LACADO** Suministro y colocación de remate de chapa de aluminio lacado en color blanco, de 60 micras de espesor mínimo de película seca, espesor 1.5mm, con goterron, con clara pendiente, cubriendo las cornisas laterales de fachada, creando una pendiente suficiente para evacuar el agua, sobre la que se aplica el adhesivo bituminoso de aplicación en frio, para chapas metálicas, que sirve de base al rfil de aluminio. Incluso p/p de preparación, sellado entre piezas y uniones con los muros.	90,80	31,60	2.869,24

TOTAL CAPITULO 03 CARPINTERIA DE ALUMINIO 7.232,65

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
Capítulo 04 PINTURA					
04.01	**m2**	**CEPILLADO, LIJADO Y ESMALTE ELEMENTOS METALICOS** Cepillado, somero lijado y preparado de superficie. Incluye mano de imprimación y dos manos de pintura al esmalte para exteriores, medios auxiliares s/NTE-RPP-24. Completamente terminado	68,00	18,86	1.282,12
		TOTAL CAPITULO 04 PINTURA			**1.282,12**

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE

Capítulo 05 INSTALACIONES

05.01 ud **DESMONTAJE Y MONTAJE INSTAL. DE GAS POR VIVIENDA** — 20,00 — 171,80 — 3.435,95

Desmontaje y posterior montaje de instalación de gas individual, asi como fijaciones, en el exterior de la vivienda, desde la llave de abonado, incluyendo contador, hasta la entrada al pasamuros y conectada a la instalación interior, totalmente instalada, comprobada y en correcto funcionamiento según normativa vigente, y con p.p. de desconexiones precisas de todo tipo, y medios auxiliares. No está incluido Boletin por vivienda. En caso de que se solicite, se prespuestará en partida independiente.

05.02 ud **DESMONTAJE Y MONTAJE DE A/ACONDICIONADO** — 13,00 — 248,44 — 3.229,72

Desmontaje y posterior montaje de aparatos de climatización, en estado de conservación bueno con p.p. de instalación necesaria, almacenaje por parte del propietario y posterior montaje de los mismo a su estado primitivo. Se incluye la carga de líquido refrigerante siempre y cuando el equipo admita el gas refigerante admitido por la normativa vigente. En caso contrario, se propondrá la sustitución del equipo.

En el caso que el propietario quisiera instalar un depósito de descarga para el desagüe del equipo se valorará a razón de 48,00 €/ud.

NOTA : Se comprobará su correcto funcionamiento previo a su desmontaje.

05.03 ud **DESMONTAJE Y MONTAJE DE CABLEADO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIO** — 1,00 — 1.089,65 — 1.089,65

Desmontaje y posterior montaje de canalizaciones eléctricas y de telefonía sobre fachada, por medios manuales, incluso desmontaje previo de líneas y fijaciones, así como posterior colocación de las mismas sobre revestimiento terminado,y con p.p. de medios auxiliares, ayudas de electricidad y telefonía.

05.04 ud **DESMONTAJE Y MONTAJE DE TENDEDERO** — 16,00 — 57,40 — 918,44

Desmontaje y posterior montaje de tendedero actual de viviendas formado por escuadras ancladas a fachada y cuerdas existentes. La actuación contempla su recuperación una vez realizada la fachada. Incluso carga y transporte a lugar estipulado por la Comunidad para su acopio.

NOTA: Se comprobará el correcto estado de conservación previo a su desmontaje. En el caso de ser necesario la reposición de alguno de los elementos, se valorará de forma independiente. Se certificará la unidad realmente ejecutada.

05.05 ud **DESMONTAJE Y MONTAJE DE TOLDO EXTENSIBLE CON REPOSICIÓN** — 2,00 — 54,48 — 108,97

Desmontaje y posterior montaje de toldo extensible, incluso elementos de sujeción y accesorios con aprovechamiento del material para su posterior restauración y retirada del mismo, sin incluir transporte a almacén, según NTE/ADD-18. Se instalan los mismos toldos.

NOTA: Se comprobará el correcto estado de conservación previo a su desmontaje. NO se incluye la modificación del tamaño. Se certificará la unidad realmente ejecutada.

05.06 ud **DESMONTAJE Y MONTAJE DE REJILLAS DE VENTILACION** — 0,00 — 0,00 — 0,00

Desmontaje y posterior montaje de nueva rejilla de ventilación (15x15cm), incluso sellado de la misma con el paramento.
SIN COSTE PARA LA COMUNIDAD.

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE

TOTAL CAPITULO 05 INSTALACIONES 8.782,72

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE

Capítulo 06 GESTION DE RESIDUOS

06.01	**ud**	**CONTENEDOR** Servicio de entrega y recogida de contenedor , colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km. Nota: Se valoran dos contenedores a razon de 185€/ud. Se certificarán las uds realmente ejecutadas.	1,00	322,54	322,54

TOTAL CAPITULO 06 GESTION DE RESIDUOS 322,54

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE

Capítulo 07 SEGURIDAD Y SALUD

07.01	**ud**	**PARTIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD** Elementos necesarios de Seguridad y Salud para la ejecución de trabajos de aislamiento en fachada y cubierta, consistente en vallado perimetral de zona de solar con valla de chapa galvanizada, instalaciones de bienestar necesarios para personal, equipos de protección individual tales como cascos contra golpes, botas, mono, equipos de protección colectiva, cartel indicativo de riesgos, placa de señalizacion de riesgos, sstema de sujeción, reconocimientos medicos, botiquín, elaboración del Plan de Seguridad según el Estudio Básico de Seguridad y Salud aportado por el coordinaciín de Seguridad y Salud, así como apertura del centro de trabajo.	1,00	1.115,80	1.115,80

TOTAL CAPITULO 07 SEGURIDAD Y SALUD 1.115,80

CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE

Capítulo 08 CONTROL DE CALIDAD

08.01	**ud**	**CONTROL DE CALIDAD** Control de calidad de la construcción con la realización de pruebas, verificaciones y ensayos realizada a los acabados a fachada, cerramientos, recepción de materiales y productos a emplear, incluso emisión del acta de resultados.	1,00	392,27	392,27

TOTAL CAPITULO 08 CONTROL DE CALIDAD 392,27

RESUMEN ECONOMICO POR CAPITULOS

01 MEDIOS AUXILIARES			12.053,44
02 ALBAÑILERIA			68.640,44
03 CARPINTERIA DE ALUMINIO			7.232,65
04 PINTURA			1.282,12
05 INSTALACIONES			8.782,72
06 GESTION DE RESIDUOS			322,54
07 SEGURIDAD Y SALUD			1.115,80
08 CONTROL DE CALIDAD			392,27
SUMA CAPÍTULOS			99.821,99
DESCUENTO COMERCIAL		3 %	-2.994,660
Presupuesto de Ejecución Material			96.827,33
Gastos Generales		13 %	12.587,55
Beneficio Industrial		6 %	5.809,64
SUBTOTAL			115.224,52
BASE IMPONIBLE	115.224,52	CON IVA 10 %	11.522,45
TOTAL PRESUPUESTO			126.746,97

Euros CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SIETE

FORMA DE PAGO

A convenir en detalle y en función de las siguientes opciones:

1) **Financiación Ceprosan**. Se efectuarán las liquidaciones mediante la entrega de pagarés nominativos. Siendo el vencimiento 1 al comienzo de las actuaciones contratadas, y el resto con vencimientos correlativos cada 30 días.

2) **Préstamo entidad financiera**. Solicitud de préstamo bancario a las entidades Ibercaja, Deutsche Bank y Sabadell Consumer por el capital y tiempo de amortización que indique la propiedad.

3) **Contado**. 10% al inicio de los trabajos y resto por los trabajos realizados y facturados mensualmente. Todas las liquidaciones mediante cheque nominativo, giro bancario o transferencia. **De este modo la Propiedad podrá beneficiarse de un descuento financiero por pronto pago del 2%.**

CEPROSAN PROYECTOS, S.L.
Avda. Canillejas a Vicálvaro, 141
28022 Madrid
C.I.F.: B-84020544

CONFORME Y ACEPTO

LA CONSTRUCTORA

LA PROPIEDAD

CONDICIONES GENERALES

1) Los precios se incrementarán según el IVA vigente en el momento de aplicación.

2) Las tasas, licencias y arbitrios correrán por cuenta de la propiedad.

3) Para responder de cualquier incidencia que se pudiera producir en los productos y/o servicios suministrados, **CEPROSAN,** dispone de una póliza de seguro de R.C. suscrita con ÉVERAT, nº 040203192594, con un capital de € 700.000,00.

4) **CEPROSAN**, de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales cuenta con un servicio de prevención ajeno suscrito con la empresa Europreven.

5) **CEPROSAN**, cumple con todos los requisitos establecidos en los apartados 1 y 2.a) del artículo 4 de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

6) **CEPROSAN**, declara encontrarse al corriente de pago con sus obligaciones contraídas con la Tesorería de la Seguridad Social, así como de sus obligaciones tributarias con Hacienda.

7) Los trabajos realizados están garantizados, siempre que la responsabilidad recaiga sobre la empresa constructora.

8) Se estima un período de 150 días hábiles el tiempo de ejecución de obra.

9) Las nuevas unidades de obra que no estén reflejadas en el presente Presupuesto, se medirán y valorarán aparte conjuntamente con la Propiedad, considerándose un anexo al mismo. Si la propia inercia de la obra obligara a continuar con los trabajos sin aceptación de dichos anexos se valorarían posteriormente.

10) La valoración de las partidas reflejadas en el presente presupuesto están calculadas en base a la ejecución total de la obra. Si se aceptaran partidas parciales los importes unitarios reflejados podrían sufrir una variación en función del volumen de obra a ejecutar.

11) La reposición de jardines, vallados, acerados y demás elementos que pudieran ser afectados por la ejecución de esta obra no están incluidos en el presente presupuesto.

12) **CEPROSAN**, no asume responsabilidad de ningún tipo, si durante la duración y ejecución de las obras contratadas hubiera incendio, robo, inundación ó cualquier otro riesgo no imputable a CEPROSAN.

13) Si transcurridos quince días naturales desde la comunicación del fin de la obra por parte de CEPROSAN a la propiedad y ésta no comunicará ningún repaso de obra. Se dará la obra por terminada y rematada.

14) **CEPROSAN**, en partidas relacionadas con reparaciones o impermeabilizaciones en zonas puntuales de cubiertas, etc., no garantiza la estanqueidad completa de la misma. No se incluyen reparación de daños estructurales y vicios ocultos en caso de que existan y produzcan desperfectos en los trabajos ejecutados.

15) Tras la entrada en vigor del R.D. 171/2004 es necesaria la presencia de un coordinador de Seguridad y Salud en todas las obras. Esta obligación recae sobre el promotor, en este caso la Comunidad de Propietarios.

16) La empresa constructora se reserva el derecho de colocar un banderin o cartel publicitario de la misma, en cualquier fachada del edificio.

17) Este presupuesto tiene una validez de 30 días. En el caso de presupuestos que contengan partidas con derivados del petróleo o acero laminado, la validez será de 15 dias.

CEPROSAN, recomienda la adecuada conservación y mantenimiento del edificio una vez concluidas las obras.

*** Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN ***
12-28-0114131